



MINHACIENDA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO ï UIAF

INFORME PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Noviembre 2016 ï Noviembre 2017

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

ALCANCE Y MARCO NORMATIVO

EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Organización y alistamiento institucional

Divulgación

Antes del evento de rendición de cuentas

Durante el evento de audiencia de rendición de cuentas

Después de la Rendición de Cuentas

Resumen de espacios de Interlocución con la Ciudadanía

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) publicó su Informe de Gestión noviembre de 2016 ï noviembre de 2017 el pasado 17 de noviembre, recogiendo los avances y resultados de la gestión administrativa y misional en el último año. En la página de la UIAF se publicó la información detallada en relación con la contratación, recurso humano y plan estratégico institucional, gestión misional y gestión internacional, entre otros ítems.

Además divulgó la información con respecto a la publicación de dicho documento el mismo día (17 de noviembre) por medio de un banner dispuesto en la página web de la entidad, invitando a la ciudadanía a conocer el informe de gestión para fomentar su participación en la rendición de cuentas.

Con respecto a la convocatoria para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizó la publicación a través de las redes sociales de Facebook y Twitter de la entidad, indicando la fecha y hora de la audiencia pública, y animando a la ciudadanía a participar con sus preguntas.

OBJETIVO

La audiencia se realizó por medio de GRUPO FOCAL con el objetivo de acercar a los grupos de interés a la labor que cumple la UIAF y hacerla partícipe de la gestión para que de manera conjunta se puedan optimizar los procesos de prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Igualmente, fomentar el diálogo a través de la información clara sobre el cumplimiento de las metas en la entidad, la gestión realizada y sus impactos, así como las acciones de mejora implementadas a partir de la retroalimentación con sus grupos de interés.

ALCANCE Y MARCO NORMATIVO

Según lo establecido en el artículo 33 de la ley 489 de 1998, las entidades públicas del orden nacional están obligadas a realizar la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, contribuyendo así a la democratización de la Administración Pública Colombiana.

Teniendo en cuenta lo anterior, la UIAF realizó la rendición de cuentas abarcando el periodo de noviembre de 2016 a noviembre de 2017.

EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Organización y alistamiento institucional

1. **Redacción y publicación de la estrategia RdC.** El documento publicado en la página web de la UIAF en enero de 2017 contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas para que los grupos de interés y la ciudadanía en general pudiesen acceder a él y participar en la audiencia pública.
2. **Conformación del grupo de la RdC.** Desde el área de Comunicaciones se convocó a las diferentes subdirecciones a participar en la elaboración del documento de Informe de Gestión y a acompañar el proceso durante el año.

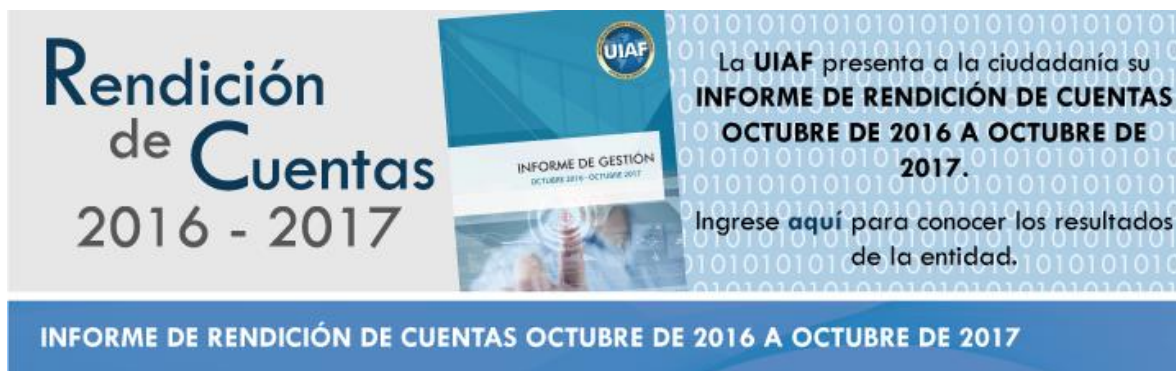
Para liderar el proceso de Rendición de Cuentas de la UIAF, teniendo en cuenta los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas al respecto, la conformación de este grupo interno lo integró un funcionario de las siguientes áreas:

- À Comunicaciones
- À Oficina Asesora de Planeación
- À La Oficina de Control Interno
- À La Oficina Asesora Jurídica

3. **Redacción del documento Informe de Redición de Cuentas.** Para la elaboración del documento se solicitará el suministro de información por parte de cada área sobre la base de los lineamientos de la Función Pública, es decir, acerca de los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas. Estos fueron: presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos y acciones de mejora.
4. **Actualización permanente de contenidos.** Dentro de las acciones paralelas, se mantuvo actualizada la página web y las redes sociales de la UIAF. La página web es un espacio para comunicar las novedades de la entidad de manera rápida, directa y oportuna a los grupos de interés. Su carácter es permanente, oportuno, pertinente y funcional. A su vez, las redes sociales son espacios virtuales que ofrecen diversas posibilidades para mantenerse en contacto y relacionarse de múltiples formas con los usuarios de la red. Esto incluye además el vínculo de Datos Abiertos requerido por Gobierno en Línea.
5. **Elaboración de piezas de Comunicación.** Como parte de la RdC se elaboraron y diseñaron piezas comunicativas que permitieron dar a conocer el documento de Informe de RdC, la metodología y las fechas de audiencia para abrir más espacios de información a la ciudadanía. Esto incluye el ejercicio de informar a los ciudadanos sobre los mecanismos de participación con los que cuentan para poder acceder a la Entidad: página web, chat, correo electrónico, redes sociales, plataforma PQRS, PBX etc.

6. **Capacitación a los funcionarios que hacen parte del equipo RdC.** Se instruyó a los colaboradores del grupo interno conformado para la RdC en qué consiste la estrategia de Rendición de Cuentas y su importancia.
7. **Publicación del Informe de Gestión.** El 17 de noviembre se publicó en la página web de la UIAF el informe de gestión con el fin de complementar el proceso permanente de rendición de cuentas y responder públicamente a la ciudadanía por el manejo de los recursos y por los resultados de la Unidad en prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT), misión que se enmarca en la Política de Prosperidad Democrática del Gobierno Nacional, como componente de la lucha contra la delincuencia organizada.

Este informe presentó la gestión de la entidad en el periodo referenciado e incluyó información de las acciones más relevantes realizadas por la UIAF, así como descripción de los logros obtenidos. Además, la entidad invitó a la ciudadanía a consultar dicho documento a través de la página web y redes sociales.



8. **Invitación al GRUPO FOCAL.** La UIAF envió los oficios e invitaciones por correo electrónico para participar en la Audiencia Pública de RdC a las personas seleccionadas dentro del Grupo Focal.

Teniendo en cuenta que el lavado de activos y la financiación del terrorismo son temas muy técnicos para la ciudadanía, para el año 2017, la UIAF propuso realizar la RdC a través de un encuentro con público especializado, es decir por medio de la metodología de Grupo Focal.

Según el Manual de RdC de la Función Pública, el Grupo focal es ñuna agrupación de personas con diferente formación académica y profesional, pero que comparten algún tema en común, frente al que presentan diferentes percepciones. Las reuniones con grupos focales se realizan a través de talleres de discusión e intercambio de opiniones en torno a un mismo objetivo. El Grupo focal permitirá a la entidad invitar a funcionarios que entiendan del tema del lavado de activos, para compartir con ellos los avances de la gestión y su impacto en el sistema ALA/CFT.

Divulgación

Los medios de comunicación empleados para la divulgación de la Rendición de Cuentas y Audiencia Pública fueron la página web de la UIAF, redes sociales, canal YouTube y Chat del sector Ministerio de Hacienda. Igualmente la invitación incluyó la habilitación del correo electrónico rendiciondecuentas@uiaf.gov.co para recibir las inquietudes que surgieran desde la publicación del informe hasta el día de la Audiencia.

El documento Informe de Gestión se publicó en la página web de la UIAF el 17 de noviembre de 2017. Ese mismo día se divulgó la publicación de dicha información, con el objetivo de que la ciudadanía participara de forma activa en la audiencia, a través de sus preguntas planteadas en redes sociales y correo electrónico.

Igualmente, se convocó al GRUPO FOCAL para que asistiera de forma presencial a la Audiencia Pública. En total fueron invitadas cerca de 60 personas de los diferentes sectores público y privado, gremios y demás entidades que hacen parte del sistema nacional antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo.

Antes del Evento de Rendición de Cuentas

1. Se envió a la ciudadanía a través de redes sociales la invitación a participar del evento con sus preguntas.



Rendición de Cuentas 2016 - 2017

La **UIAF** invita a la ciudadanía a seguir en directo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

¿Cuándo?: 19 de diciembre de 2017
¿A qué hora?: De 9:00 a.m. a 11:00 m.

Dónde: Siganos a través de la página web de la UIAF www.uiaf.gov.co y de nuestras redes sociales de Facebook y Twitter



2. Se activó el correo electrónico rendiciondecuentas@uiaf.gov.co
3. Las personas designadas por cada área se prepararon para dar respuesta a la ciudadanía, al igual que el Director General.
4. A las 9:00 a.m. la entidad estaba preparada para la transmisión en directo del evento.

Durante el Evento de Audiencia de Rendición de Cuentas



La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) realizó su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 19 de diciembre de 2017 en Centro de Convenciones de Compensar.

El evento, realizado bajo la metodología de Grupo Focal, convocó a representantes de las entidades que hacen parte del sistema antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo, **así como a toda la ciudadanía a través de la transmisión en directo.**

La audiencia fue el espacio propicio para presentar la gestión de la entidad en el periodo de octubre de 2016 a octubre de 2017, e incluyó información sobre las acciones más relevantes realizadas por la UIAF en la última vigencia.

Durante el evento el Director de la UIAF, Juan Francisco Espinosa Palacios y los subdirectores se refirieron especialmente a las acciones realizadas en materia de coordinación interinstitucional, gestión misional, gestión administrativa, gestión jurídica, gestión internacional, así como el enfoque tecnológico de la entidad.

Durante el evento surgieron las siguientes preguntas:

1. @TrazOro (twitter): ¿Qué hace la UIAF en el sector de comercialización de oro cuando el 100% del producto del oro, legal e ilegal, sale por el aeropuerto con el visto bueno de autoridades y el 100% del recurso legal e ilegal entra por el sector financiero legal?
2. Rosa Angélica Villamil Cortés (rendiciondecuentas@uiaf.gov.co): Quiero saber cuál es el resultado de la evaluación del sistema anti-lavado que hicieron hace unos meses evaluadores de FMI a Colombia.
3. Isabel Cote (WhatsApp): ¿Qué pasa con las personas o empresas que capturan por lavado?
4. Isabel Cote (WhatsApp): ¿Si tengo conocimiento de alguien que está realizando lavado de activos cómo puedo denunciar?
5. Liz Marcela Bejarano (presencial): ¿Cuál es la posición y visión de la UIAF respecto a los bitcoins?

Después de la Rendición de Cuentas

Se repartió la encuesta de satisfacción a los participantes del Grupo Focal.
Se publicó en redes sociales y canal de YouTube el video de la Audiencia
Se publicó la noticia en la página web
Se redactó y publicó el presente informe

Resumen de espacios de Interlocución con la Ciudadanía

- Audiencia presencial
- Correo Electrónico
- Redes Sociales
- Canal de YouTube

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

La UIAF ha sido obsecuente cumpliendo con la obligatoriedad determinada en la Ley 489 de 1998, donde expresa que las entidades públicas del orden nacional están obligadas a realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía, cuyo propósito es fortalecer la democratización de la Administración Pública Colombiana, entregando el resultado de las acciones institucionales de la respectiva vigencia.

En consecuencia, se preparó la referida audiencia cumpliendo con todos los parámetros exigidos según lo normado y la metodología ofrecida por el Departamento Administrativo de la

Función Pública, prevaleciendo el respeto por el derecho de los ciudadanos con la transparencia del informe pertinente a la vigencia del período comprendido entre noviembre del año 2016 a noviembre de 2017.

CONCLUSIONES

La UIAF ha cumplido una vez más con el ejercicio de transparencia y buen Gobierno al llevar a cabo la Rendición de Cuentas. El ejercicio sirvió para acercar la misión de la entidad a la Ciudadanía abriendo canales de comunicación y mostrando las acciones realizadas en el último año.

Esperamos seguir mejorando la gestión de la entidad frente a este compromiso con la sociedad, de cara a llegar a más gente y optimizar la retroalimentación de nuestro trabajo, dentro del marco de la legislación colombiana.